



Encuentro Interinstitucional

FEMECON participó de un espacio de diálogo y construcción conjunta

Representantes de entidades médicas de la provincia de Buenos Aires se reunieron en Mar del Plata para debatir los desafíos estructurales del sistema sanitario, la sustentabilidad del trabajo médico y nuevas estrategias de gestión y representación profesional.

PAGS. 6 y 7

La Unión Argentina de Salud respaldó la reforma de la Ley Nacional de Salud Mental

Consideran que la modificación de la normativa permitirá fortalecer la atención especializada, jerarquizar el rol de los equipos interdisciplinarios y mejorar la calidad de las prestaciones.

PAG. 3

Colegio de Médicos

Relevamiento sobre el acceso a la vacunación en la provincia

La entidad impulsa una encuesta dirigida a profesionales matriculados de los diez distritos bonaerenses y busca identificar barreras, brechas territoriales y oportunidades de mejora en las estrategias de inmunización.

PAG. 4



FEMECON INFORMA

Director

Dr. Adrián Balbín

Jefe de Redacción

Dr. Abelardo Di Ludovico

Redacción General

María José Ralli

Redactora

Camila Balbín

Diseño Gráfico

Verónica Spitznagel

Informamos a los colegas
nuestra página de internet
y dirección de e-mail:

www.femecon.com

secretaria@femecon.org.ar

para publicar en Femecon informa:
femeconinforma@femecon.org.ar

Consejo Directivo / FEMECON

Presidente: Dr. Adrián Balbín

Vicepresidente: Dr. Edmundo Filippo

Secretario General: Dr. Carlos Grebín

Pro Secretario: Dr. Alberto Gómez

Tesorero: Dr. Marcelo Maucci

Pro Tesorero: Dr. René Vidal

Secretaria Gremial: Dra. Marta Franco

Secretario de Actas: Dr. Guillermo Villafaña

Vocal 1: Dr. Augusto Fulgenzi

Vocal 2: Dra. Rosario Vidal Próspero

Vocal 3: Dr. Roberto Cremona

Vocal 4: Dr. Anibal Funes

Vocal 5: Dr. Roberto Maluf

Vocal 6: Dr. Celso Lazo Amaya

Vocal 7: Dr. Enrique Arrigazzi

Vocal 8: Dr. Luis Serrano

Vocal 9: Dr. Walter Zaldúa

Comisión Revisora de Cuentas

Miembros Titulares

1. Dr. Abelardo Di Ludovico

2. Dr. Héctor Sainz

Miembros Suplentes

1. Dr. Marcelo Granata

2. Dr. Claudio Berra

Tribunal de Honor

Miembros Titulares

1. Dra. Clara Glas

2. Dr. Roberto Scarsi

3. Dr. Omar Medano

Miembros Suplentes

1. Dr. Enrique Quiroga

2. Dr. Daniel Koffman

Editorial

2

Construir consensos para sostener la salud

La complejidad de los desafíos que atraviesa hoy el sistema sanitario pone de manifiesto que las soluciones sólo pueden construirse de manera colectiva y que ninguna institución, ningún sector y ningún actor podrá encontrar soluciones en soledad.

La reciente reunión de entidades médicas de la provincia de Buenos Aires realizada en Mar del Plata dejó una señal alentadora en ese sentido. Más allá de las particularidades de cada organización, el encuentro permitió confirmar una realidad que los profesionales conocemos desde hace tiempo: los problemas que afectan al sistema de salud son comunes y requieren respuestas construidas de manera colectiva.

La creciente dificultad para sostener el ejercicio profesional, la falta de recursos humanos en áreas críticas, el deterioro de las condiciones laborales, las barreras de acceso a la atención y las tensiones económicas que atraviesan a financiadores y prestadores forman parte de una misma problemática. Analizarlas de manera aislada sólo conduce a soluciones parciales.

En los últimos años, el trabajo médico quedó atrapado en una dinámica que amenaza su sustentabilidad. Mientras aumentan las exigencias asistenciales, administrativas y legales, los mecanismos de reconocimiento y remuneración continúan rezagados respecto de la realidad. La consecuencia es visible: especialidades con dificultades para incorporar profesionales, guardias cada vez más difíciles de cubrir y una creciente preocupación entre quienes sostienen diariamente la atención de la población.

Frente a este escenario, las entidades médicas tenemos la responsabilidad de repensar las estrategias de representación y gestión. La defensa de los intereses profesionales sigue siendo un objetivo central, pero también resulta indispensable participar activamente en la construcción de propuestas que contribuyan al fortalecimiento del sistema sanitario en su conjunto.

La salud atraviesa una etapa de transformaciones profundas. Los cambios demográficos, epidemiológicos, tecnológicos y económicos obligan a revisar modelos que durante décadas parecían inalterables. En ese contexto, la búsqueda de consensos deja de ser una opción para convertirse en una necesidad.

También es necesario fortalecer el vínculo con la comunidad. Muchas veces los debates sobre financiamiento, recursos humanos o acceso a medicamentos aparecen desconectados de la vida cotidiana de las personas, cuando en realidad impactan directamente sobre la calidad y oportunidad de la atención que reciben. Acercar estas discusiones a la sociedad constituye un desafío tan importante como la búsqueda de soluciones.

Desde FEMECON creemos que el camino pasa por el diálogo, la cooperación institucional y la construcción de acuerdos duraderos para encontrar objetivos compartidos que permitan preservar aquello que está en juego: la sustentabilidad del trabajo médico y el acceso de la población a una atención de calidad.

Porque cuando la salud enfrenta desafíos cada vez más complejos, la fragmentación no fortalece a nadie. La construcción colectiva, en cambio, abre la posibilidad de encontrar respuestas más sólidas, más responsables y más sostenibles para el futuro.

ENTIDADES INTEGRANTES



La Unión Argentina de Salud respaldó la reforma de la Ley Nacional de Salud Mental

La entidad consideró que la modificación de la normativa permitirá fortalecer la atención especializada, jerarquizar el rol de los equipos interdisciplinarios y mejorar la calidad de las prestaciones.

La Unión Argentina de Salud (UAS) que integra la COMRA, entidad de la que FEMECON es miembro, manifestó su apoyo al proyecto de reforma de la Ley Nacional de Salud Mental N.º 26.657 y sostuvo que la actualización de la normativa constituye una oportunidad para mejorar su implementación en la práctica asistencial.

A través de un comunicado, la entidad señaló que, tras más de una década de vigencia de la ley, resulta necesario revisar algunos aspectos vinculados con la organización y disponibilidad de los servicios especializados en salud mental.

Según expresó la UAS, numerosos pacientes requieren atención en instituciones específicas que cuenten con infraestructura adecuada, equipos interdisciplinarios capacitados y programas terapéuticos adaptados a las características de cada cuadro clínico. En ese sentido, la organización destacó que este tipo de abordajes ha contribuido a reducir los tiempos de internación, mejorar los resultados terapéuticos y favorecer los procesos de reinserción social.

La entidad también valoró que el proyecto de reforma otorgue una mayor relevancia al rol del médico psiquiatra y garantice el acceso a la totalidad de los recursos terapéuticos disponibles para el tratamiento de los trastornos mentales.

Asimismo, destacó la importancia de los equipos interdisciplinarios integrados por profesionales de distintas especialidades, personal especializado y familiares, a quienes consideró actores fundamentales para el desarrollo de estrategias de atención integral basadas en evidencia científica.

“Debe destacarse que el accionar terapéutico de enfoque multidisciplinario en los trastornos de la salud mental, tal como lo preconiza el proyecto modificatorio de la Ley Nacional de Salud Mental, jerarquiza la labor asistencial, otorga mayor consistencia y eficacia a los tratamientos, permite alcanzar los máximos estándares de calidad y se encuentra en línea con los modernos conceptos que hoy rigen la práctica de la especialidad”, afirmó el Dr. Emilio De Fazio, integrante del Consejo Directivo

de la UAS y presidente de la Asociación de Instituciones de Salud Mental de la República Argentina.

Otro de los aspectos destacados por la organización fue el fortalecimiento del Órgano de Revisión previsto en la iniciativa legislativa. De acuerdo con la UAS, las modificaciones propuestas contribuirían a consolidar este organismo como una herramienta para supervisar el cumplimiento de la ley y promover prácticas asistenciales seguras y respetuosas de los derechos de las personas.

Finalmente, la entidad reafirmó su compromiso con el desarrollo de un sistema de salud mental accesible, eficiente y centrado en la dignidad de los pacientes, al tiempo que expresó su disposición a participar del debate legislativo sobre la reforma.

El proyecto de modificación de la Ley Nacional de Salud Mental se encuentra actualmente en discusión y ha generado posiciones diversas entre organizaciones profesionales, instituciones sanitarias y actores vinculados al campo de la salud mental.



El Colegio de Médicos impulsa un relevamiento sobre el acceso a la vacunación en la provincia

La encuesta está dirigida a profesionales matriculados de los diez distritos bonaerenses y busca identificar barreras, brechas territoriales y oportunidades de mejora en las estrategias de inmunización.



**Relevamiento de Vacunación
Provincia de Buenos Aires**

**Convoca: Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires
Dirigido a médicos matriculados de los 10 Distritos**

Objetivos principales

- Identificar: Brechas por zona y edad.
- Detectar: Barreras logísticas, falta de insumos o fallas de comunicación.
- Accionar: Optimizar la distribución de recursos y personal.
- Influir: Respaldar técnicamente nuevas políticas públicas de salud.
- Acción: Completar la encuesta en el enlace oficial para fortalecer la vigilancia epidemiológica.

El Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires puso en marcha una encuesta destinada a los profesionales matriculados de los diez Distritos con el propósito de relevar información sobre el estado actual del acceso a la vacunación y la inmunización de la población en distintos puntos del territorio bonaerense.

La iniciativa surge en un contexto en el que la vacunación continúa siendo una de las herramientas más eficaces para la prevención de enfermedades, pero donde persisten desafíos vinculados a las coberturas alcanzadas en diferentes grupos poblacionales y regiones. Según informaron desde la entidad, el relevamiento per-

mitirá contar con datos actualizados y representativos de las realidades locales, identificar posibles brechas entre distritos y detectar situaciones que pueden quedar ocultas en los análisis generales.

Además de conocer el nivel de acceso a las vacunas, la encuesta busca relevar las dificultades que enfrentan los distintos sectores de la población para completar los esquemas de inmunización. Entre los factores que podrían influir en las bajas coberturas se encuentran problemas de disponibilidad, cuestiones logísticas, barreras geográficas y dificultades vinculadas a la comunicación sanitaria. La información obtenida servirá como insumo para orientar acciones institucionales, fortalecer la planificación de recursos y contribuir a una distribución más eficiente de insumos y personal sanitario.

Desde el Colegio de Médicos señalaron también que la construcción de una base de datos propia permitirá aportar evidencia para el diseño de políticas públicas, la elaboración de protocolos de mejora y el trabajo articulado con organismos sanitarios provinciales y nacionales.

La convocatoria está dirigida a todos los médicos matriculados de la provincia, cuya participación será clave para elaborar un diagnóstico sobre la situación de la vacunación en cada distrito y generar información que contribuya a fortalecer las estrategias de prevención y vigilancia epidemiológica.

La encuesta se encuentra disponible a través del siguiente link:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScJdvm12MDe-pPc1-xsH4ojZa1CJJOWqEO03ndznnj0qNd3YFQ/viewform>



En este mes de mayo, como ocurre desde el año 2003, el **CENTRO ESPECIALIZADO PARA LA NORMALIZACIÓN Y ACREDITACIÓN EN SALUD-CENAS**, celebra un nuevo aniversario de su creación.

Como testimonio de nuestra trayectoria, queremos agradecer a todas las instituciones de Salud que siempre nos acompañan confiando en el profesionalismo, seriedad, nivel científico y constante compromiso con el sistema de Salud de nuestra entidad.

A lo largo de estos años de labor ininterrumpida, el **CENAS** ha sido un pilar fundamental para el fortalecimiento de la atención médica de calidad en nuestro país. Su dedicación a la evaluación, acreditación y promoción de la mejora continua, ha transformado la gestión institucional, impulsando una cultura de excelencia que impacta directamente en el bienestar de la comunidad. Asumimos defender el máximo rigor técnico, sostener nuestra visión federal, y la labor constante en pos de elevar los estándares de calidad y seguridad de los pacientes, y de cada equipo de Salud.



Inscripta en el Registro Nacional de Entidades de Evaluación Externa de la Calidad en Salud- SINECAS –
Disposición DI-2023-3-APN-SSCRYP#MS

www.cenas.org.ar / cen@cen.org.ar



🗨 En defensa de la **Salud** y los **Derechos** de los médicos del sector público y privado de todo el país 🗨

1941 - 2026

85° ANIVERSARIO DE LA CONFEDERACIÓN MÉDICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



El **22 de mayo de 1941** un grupo conformado por **3.728** médicos de todo el país se unieron en la Federación Médica de la República Argentina con el objetivo de luchar por el derecho a ejercer la profesión en condiciones dignas.



Bajo el paradigma de un **acceso igualitario a la Salud**, se realizó el primer Congreso Médico Gremial, que dio origen a la **COMRA**.



En este 85° aniversario, **COMRA** reafirma su compromiso en la defensa de la salud y los derechos de los médicos y saluda a los médicos que integran las filiales en todo el país.



COMRA

CONFEDERACIÓN MÉDICA
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

FEMECON participó de un espacio de diálogo y construcción conjunta

Representantes de entidades médicas de la provincia de Buenos Aires se reunieron en Mar del Plata para debatir los desafíos estructurales del sistema sanitario, la sustentabilidad del trabajo médico y nuevas estrategias de gestión y representación profesional.

En un contexto marcado por la crisis estructural del sistema sanitario y los desafíos que enfrenta el ejercicio profesional, autoridades de distintas entidades médicas de la provincia de Buenos Aires participaron el pasado 22 de mayo de un Encuentro Interinstitucional realizado en la ciudad de Mar del Plata.

La jornada reunió a representantes de FEMEB, FEMECON, el Centro Médico de Mar del Plata y la Agronomía Médica Platense con el objetivo de generar un espacio de diálogo, intercambio de propuestas y construcción de una mirada conjunta sobre el futuro de la salud y de las instituciones médicas.

Por parte de FEMECON participaron su presidente, Adrián Balbín; el ex presidente Roberto Scarsi; y miembros del Consejo Directivo como Marcelo Maucci, Roberto Maluf, Carlos Grebin, Aníbal Funes, Walter Zaldúa y René Vidal. El encuentro estuvo atravesado por un fuerte espíritu de cooperación y confraternidad entre colegas de distintos puntos de la provincia. En ese marco, los participantes coincidieron en que las problemáticas comunes que atraviesa el sector médico superan ampliamente las diferencias institucionales.

Durante la jornada se conformaron mesas de trabajo centradas en tres ejes principales: Recursos Humanos en Salud, Gestión de Entidades Médicas y Medicamentos donde se debatieron algunas de las problemáticas más urgentes que enfrenta actualmente el sistema sanitario.

Uno de los puntos centrales fue el avance de la medicalización de la vida y cómo, frente a la demanda de respuestas rápidas por parte de la sociedad, el acto médico muchas veces termina siendo desplazado por la indicación farmacológica. Los participantes advirtieron además que, en la actualidad, resulta en muchos casos más sencillo acceder a un medicamento que a una consulta médica, debido a barreras económicas, geográficas y de cobertura.

Las instituciones presentes también remarcaron la necesidad de fortalecer la formación profesional y profundizar el vínculo con la comunidad, acercando a la sociedad la realidad que atraviesa el sistema de salud.

Otro de los ejes abordados fue el rol de las entidades gremiales en un escenario de crisis sostenida, donde -según se planteó- la salud no ocupa un lugar prioritario dentro de la agenda política y el trabajo médico continúa siendo





utilizado como variable de ajuste. Frente a este panorama, se destacó la importancia de modernizar los modelos de gestión para garantizar tanto la representación efectiva de los profesionales como la sustentabilidad del ejercicio médico.

En esa línea, se planteó la necesidad de avanzar desde el tradicional paradigma de los “honorarios” hacia un enfoque basado en la accesibilidad y sustentabilidad del trabajo médico, contemplando el reconocimiento de las estructuras de costos y de los capitales expuestos.

La comunicación institucional también ocupó un lugar importante dentro de los debates. Los representantes coincidieron en la necesidad de fortalecer los canales internos frente a las demandas de los matriculados y de visibilizar con mayor claridad el trabajo que realizan las entidades médicas en los espacios de gestión y representación. “Si no podemos decir para qué estamos, van a preguntar por qué estamos”, fue una de las frases que resumió el espíritu de la discusión.

En la última mesa de trabajo se analizó la creciente dificultad para cubrir guardias y la disminución de profesionales en determinadas especialidades. Como respuesta, se propusieron nuevas estrategias de capacitación y herramientas de representación profesional orientadas a revertir esta problemática.

El cierre de la jornada estuvo a cargo del economista Jorge Colina, especialista en temas vinculados al sistema sanitario, quien realizó un análisis de la evolución del sector durante los últimos veinte años y advirtió sobre los desafíos que enfrenta la atención médica privada.

Según expuso, en un escenario de crisis extrema, la sustentabilidad del sistema privado -que actualmente brinda cobertura a cerca del 65 % de la población- requiere de una complementariedad financiera entre todos los actores involucrados: obras sociales, mutuales, prepagas, prestadores y afiliados. De lo contrario, sostuvo, el Estado no estaría en condiciones de absorber la demanda sanitaria existente.



CIDCAM: más de tres décadas promoviendo la calidad de la atención médica



En este mes de junio, como ocurre desde el año 1992, la Comisión Interinstitucional para el Desarrollo de la Calidad de la Atención Médica -CIDCAM-, celebra un nuevo aniversario de su creación.



En conjunto con otras entidades, la entidad colabora desde sus inicios con Instituciones de +Salud y Profesionales tanto del ámbito público como privado, para lograr mayor Calidad en la Atención Médica. Compromiso asumido por FECLIBA, ACLIBA, FEMEBA, FEMECON, ACLIFE, FABA y la AMP.

ACTIVIDADES

- Definir y actualizar permanentemente guías, manuales, indicadores y estándares para ser aplicados en forma objetiva y científica, facilitando el proceso de evaluación externa y de autoevaluación de la calidad en base al análisis de los resultados de la atención, los procesos y las estructuras.
- Definir y facilitar la aplicación de instrumentos de gerencia total de calidad y eficiencia prescricional mediante la cooperación técnica adecuada.
- Definir y ejecutar actividades de capacitación en servicio destinadas a facilitar el desarrollo de la calidad en los establecimientos participantes.
- Publicar y difundir sus experiencias con el fin de mejorar la calidad de atención médica, respetando la confidencialidad de los procesos de evaluación que se definan.
- Apoyar y participar activamente en los orga-

nismos internacionales vinculados al desarrollo de la calidad de la atención. Además, la CIDCAM desarrolla programas de certificación y recertificación de procesos orientados a fortalecer la mejora continua de la calidad en instituciones de salud públicas y privadas. A través de la metodología APEC -Autoevaluación Participativa Estructurada para la Calidad-, acompaña a los establecimientos en la evaluación de sus estructuras, procesos y resultados, promoviendo la construcción de sistemas de calidad organizacional, la seguridad de las personas y la consolidación de una cultura institucional basada en estándares objetivos, participación y mejora continua. Asimismo, realiza evaluaciones periódicas y tutorías especializadas para validar el cumplimiento de los procesos certificados y acompañar a las instituciones en sus planes estratégicos de calidad.

ANTECEDENTES

En América Latina y el Caribe, desde hace décadas existe una importante tendencia vinculada al desarrollo de programas de Garantías de Calidad. Durante el año 1991, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Federación Latinoamericana de Hospitales (FLH) propiciaron varias reuniones y conferencias en las que se discutió el tema, surgiendo el documento "Manual de Acreditación de Hospitales para América Latina y el Caribe", donde se describió el panorama de la región y se propusieron estándares para la acreditación de hospitales.

Dentro de este contexto, y contando con importantes antecedentes de distintas entidades, se ubica la experiencia llevada a cabo en nuestro país, donde el sector privado, la seguridad social y las sociedades científicas impulsaron la creación de la "Comisión Mixta para el Desarrollo de la Calidad de la Atención Médica en la Argentina" (CONCAM).

La CIDCAM entiende por Calidad de la Atención Médica la capacidad óptima lograda por un profesional, institución asistencial o docente para contribuir a las mejores condiciones de salud de las personas y comunidades, con el más favorable balance entre beneficios, riesgos y costos de recursos.

Este concepto involucra la accesibilidad a los servicios, la satisfacción de las personas y comunidades y el estímulo al mejoramiento per-

manente de las instituciones y prestadores.

Desde su creación, la metodología propuesta por la CIDCAM para alcanzar la Calidad de la Atención Médica, denominada "Autoevaluación Participativa Estructurada para la Calidad", ha sido desarrollada a partir de indicadores que reflejan la estructura, los procesos y los resultados. Esta metodología ha dado respuesta a la demanda de instituciones públicas y privadas que la han solicitado voluntariamente, con la finalidad de construir su propio cuadro de situación sobre la calidad y eficiencia de la atención médica que brindan.

A esta estrategia se la define como un proceso de evaluación continuo, metodológico y participativo, desarrollando un espíritu investigador en el personal de la institución, dando origen a un verdadero sinceramiento interno. Sólo de esta forma se lograrán identificar las causas de los problemas y, en consecuencia, mejorar la gestión.

La Calidad se entiende como la capacidad óptima lograda por un profesional, institución asistencial o docente para contribuir a las mejores condiciones de salud de las personas y la comunidad, con el más favorable balance entre beneficios, riesgos y costos de los recursos. Involucra tres aspectos fundamentales: la accesibilidad a los servicios, la satisfacción de las personas y comunidades, y el estímulo al mejoramiento permanente.

www.cidcam.org

Triage y violencia sanitaria: estrategias para fortalecer la continuidad del cuidado

El pasado 15 de mayo se llevó a cabo la jornada “Triage para la continuidad del cuidado y prevención de la violencia sanitaria”, organizada por SACAS junto a FEMEBA. El encuentro reunió a profesionales de distintas disciplinas para reflexionar sobre los desafíos actuales en la atención de emergencias, la gestión del triage, la humanización del cuidado y la creciente problemática de la violencia en el ámbito sanitario.

La apertura estuvo a cargo de María Rosa López, licenciada en enfermería y docente universitaria, quien desarrolló conceptos vinculados al liderazgo y la gestión en enfermería aplicados al triage. Durante su exposición destacó que la clasificación de pacientes siempre se realiza en función del tiempo y la urgencia, por lo que resulta fundamental contar con indicadores y escalas validadas que permitan organizar prioridades de manera eficiente. Asimismo, remarcó el rol estratégico del personal de enfermería dentro de las guardias, especialmente en la evaluación continua de las salas de espera y en la rápida derivación de pacientes, como parte de una gestión dinámica de los recursos disponibles.

En la misma línea, la licenciada en enfermería, Carina Machado profundizó sobre la importancia de la clasificación en triage frente a la saturación creciente de las guardias. “Lo urgente no siempre es grave y lo grave no siempre es urgente”, señaló, al explicar que el criterio central del triage se basa en el nivel de urgencia y no exclusivamente en la gravedad clínica.

Uno de los ejes más relevantes del encuentro estuvo centrado en la violencia sanitaria y sus efectos sobre los equipos de salud. La psicóloga Florencia Innamorato, integrante de la Secretaría de Recursos Humanos de FEMEBA, junto con Ignacio Elliff, secretario de Acción Social y Derechos Humanos de la entidad, presentaron el Programa de

Prevención y Asistencia de la Violencia Sanitaria hacia los médicos.

Durante la exposición compartieron datos obtenidos a partir de encuestas realizadas por la institución: mientras que en 2016 el 57% de los médicos había sufrido algún episodio de violencia sanitaria a lo largo de su vida profesional, en 2024 la incidencia bianual registrada fue del 44%. Los especialistas señalaron que uno de los principales desencadenantes de situaciones violentas continúa siendo el tiempo de espera en las guardias y destacaron la necesidad de brindar herramientas concretas para el abordaje y la prevención de estas situaciones.

La jornada también incluyó experiencias institucionales sobre modelos de gestión y organización del cuidado. Dalmiro Gallardo, director de Calidad del Hospital Italiano de La Plata, presentó estrategias vinculadas a modelos de cuidado de enfermería en hospitales generales de agudos, haciendo foco en tendencias actuales como la atención centrada en el paciente, la asignación de recursos según complejidad clínica y la continuidad asistencial. Por su parte, Enrique Baldessari, de Fundación Favalaro, compartió la experiencia de implementación del triage en las guardias de la institución y expuso datos concretos sobre su funcionamiento y resultados.

El análisis bioético de las decisiones en contextos de urgencia, estuvo a cargo de Diego Echazarreta, presidente de la Federación Argentina de Cardiología, quien reflexionó sobre la calidad de atención y la bioética en un contexto de creciente deshumanización de la práctica médica. En ese sentido, advirtió sobre la pérdida de empatía en el vínculo con los pacientes y subrayó la necesidad de fortalecer el primer nivel de atención, así como las estrategias de educación para la salud, vacunación y salud reproductiva. En continuidad con esta temática, Antonio Gallesio, jefe ho-



norario de Terapia Intensiva del Hospital Italiano, abordó las tensiones entre los principios bioéticos y la asistencia en emergencias. Durante su presentación analizó situaciones donde la necesidad de priorizar recursos entra en conflicto con principios como la beneficencia, la autonomía y especialmente la justicia.

Finalmente, Beatriz Carballeira, jefa del Área de Cuidados Humanizados del Hospital El Cruce, expuso sobre medicina narrativa y humanización del cuidado. La especialista planteó que existe una creciente brecha entre profesionales, pacientes y familias, atravesada por la falta de espacios de formación en comunicación, emociones y autoconocimiento dentro de las carreras de salud. “La medicina narrativa entrena las habilidades para absorber, representar y significar las historias de las personas en el campo de la salud”, explicó, destacando la importancia del cuidado y el autocuidado en la práctica cotidiana.

A través de un abordaje interdisciplinario, la jornada permitió reflexionar sobre los desafíos actuales de los sistemas de salud y la necesidad de construir una atención de calidad y segura tanto para pacientes como para profesionales.

Higiene de Manos: entre la práctica clínica y la transformación digital

La Sociedad Argentina de Infectología (SADI) presentó los resultados de la encuesta “Perspectivas sobre Higiene de Manos: entre la Práctica Clínica y la Transformación Digital”, un relevamiento nacional que evaluó la situación de 97 hospitales del país y expuso importantes desafíos en materia de seguridad del paciente, infraestructura y monitoreo institucional. Los resultados fueron difundidos formalmente en el marco de las actividades por el Día Mundial de la Higiene de Manos, y muestran que la adherencia media nacional a las prácticas de higiene de manos alcanza apenas el 46%.

Además, el informe revela que el 12,4% de las instituciones nunca mide este indicador, un dato que dificulta la posibilidad de implementar mejoras sostenidas y evaluar el impacto de las estrategias de prevención de infecciones asociadas al cuidado de la salud.

Entre los principales problemas detectados, el 42% de los hospitales reportó faltantes de toallas descartables, un insumo básico para garantizar prácticas adecuadas de higiene. A su vez, el 6,2% de las instituciones relevadas informó no contar con enfermeros especializados en control de infecciones.

Uno de los aspectos más destacados del

relevamiento es la percepción de los referentes institucionales sobre las barreras para mejorar la adherencia. El 73,2% consideró que una cultura de seguridad insuficiente constituye el principal obstáculo para el cumplimiento de las prácticas recomendadas.

El informe también abordó el vínculo entre higiene de manos e innovación tecnológica. En este sentido, el 62% de los profesionales consultados manifestó desconocer las aplicaciones de Inteligencia Artificial orientadas al monitoreo y mejora de la adherencia.

A partir de los resultados obtenidos, la Comisión de IACS y Seguridad del Paciente de la SADI elaboró una serie de recomendaciones dirigidas a las instituciones de salud. Entre ellas, garantizar la presencia de enfermeros y enfermeras en control de infecciones en proporción adecuada al número de camas, medir la adherencia de manera sistemática y con frecuencias definidas, sostener programas periódicos de capacitación y devolución de resultados al personal, fortalecer una cultura institucional centrada en la seguridad del paciente, promover herramientas digitales y estrategias innovadoras de bajo costo, y asegurar la disponibilidad continua de insumos y recursos humanos para la gestión.

sadi Sociedad Argentina de Infectología

Comisión de IACS/SP Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud

SABEMOS QUÉ HACER... PERO NO LO HACEMOS BIEN



Resultados de la encuesta a 97 hospitales de Argentina



La adherencia sigue siendo el principal desafío en higiene de manos.

EDUCACIÓN DEL PERSONAL

FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN



FEEDBACK AL PERSONAL

FRECUENCIA CON LA QUE SE BRINDA FEEDBACK SOBRE ADHERENCIA



RECORDATORIOS VISIBLES



DE LOS HOSPITALES TIENE RECORDATORIOS VISIBLES SOBRE HIGIENE DE MANOS

MODERADA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS, PERO BAJO IMPACTO EN LA ADHERENCIA.



SIN CAMBIOS EN CONDUCTA, NO HAY MEJORA REAL.

Fortalecer la educación efectiva, el feedback oportuno y sostenido, y el compromiso de todos es clave para mejorar la adherencia.



5 de Mayo | Día Mundial de la Higiene de Manos Actuar salva vidas

#5M

Plan Nacional de Calidad en Salud 2026-2030

El Ministerio de Salud de la Nación aprobó el nuevo Plan Nacional de Calidad en Salud 2026-2030 mediante la resolución 463/26, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina N° 35.887. La iniciativa busca establecer lineamientos para fortalecer la calidad de la atención sanitaria, la seguridad del paciente y la formación de los equipos de salud en todo el país.

La medida fue impulsada por la Dirección Nacional de Calidad y Desarrollo del Talento en Salud, con la conformidad de la Secretaría de Gestión Sanitaria y de la Subsecretaría de Institutos y Fiscalización, además de la intervención de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

La resolución, firmada por el ministro de Salud, Mario Iván Lugones, aprueba formalmente el plan y faculta a la Subsecretaría de Institutos y Fiscalización a dictar las normas aclaratorias y complementarias necesarias para su implementación.

Entre los principales desafíos identificados por el documento oficial se encuentra la fragmentación en el abordaje de la calidad sanitaria, en detrimento de una mirada integral y sistémica. También señala un enfoque centrado en el acceso y la cobertura de los servicios de salud, con escaso énfasis en la calidad de la atención.

El plan advierte además sobre las dificultades en la interpretación de estándares de calidad, la existencia de contextos institucionales que no favorecen una cultura de mejora continua y la disponibilidad variable de recursos para la capacitación permanente de los equipos de salud.

Los fundamentos del plan

El Ministerio de Salud sostiene que la elaboración de un plan nacional responde a evidencias internacionales que muestran el impacto de los eventos adversos y los errores médicos sobre los sistemas sanitarios.

Entre los datos citados, se destaca que el 15% del gasto y de la actividad hospitalaria en países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) está relacionado directamente con eventos adversos. Además, el do-



cumento señala que más de uno de cada diez pacientes continúa sufriendo daños por fallas en la seguridad durante la atención sanitaria.

Según estadísticas internacionales incluidas en los fundamentos del plan, la atención insegura provoca más de tres millones de muertes por año en el mundo y genera una carga sanitaria equivalente a 64 millones de Años de Vida Ajustados por Discapacidad (AVAD), una cifra comparable con la del VIH/SIDA.

El documento también remarca que los países de ingresos bajos y medios concentran la mayor parte de esta problemática. Allí, hasta cuatro de cada cien personas podrían morir como consecuencia de una atención insegura.

En relación con la atención primaria y ambulatoria, el texto sostiene que cuatro de cada diez pacientes sufren daños durante la atención y que hasta el 80% de esos episodios podrían prevenirse. Los errores más frecuentes y perjudiciales están vinculados con el diagnóstico, las prescripciones y el uso de medicamentos.

Otro de los datos incluidos en los fundamentos señala que el 45% de la población utiliza servicios de emergencia para situaciones que podrían resolverse en el primer nivel de atención y que el 75% presenta dificultades para acceder a estos

servicios durante los fines de semana.

Asimismo, el Ministerio recupera estudios regionales e internacionales sobre seguridad del paciente. Uno de ellos, realizado en 58 hospitales de cinco países de América Latina y publicado en 2010, reveló que el 10% de los pacientes sufrió un evento adverso asociado a los cuidados médicos y que el 60% de esos episodios eran evitables.

El plan también menciona que uno de cada veinte pacientes hospitalizados puede contraer infecciones relacionadas con la atención médica, lo que incrementa las complicaciones, la duración de la internación y los costos hospitalarios.

En la misma línea, se citan investigaciones de 2021 que identificaron una incidencia de 8,6 efectos adversos cada cien internaciones. Más de la mitad de esos eventos fueron considerados prevenibles y cerca de un tercio generó daños moderados o significativos. Los eventos más frecuentes estuvieron asociados a cirugías, medicamentos e infecciones intrahospitalarias.

Objetivos y lineamientos

El Plan Nacional de Calidad en Salud 2026-2030 se estructura a partir de la misión y los objetivos estratégicos del Ministerio de Salud en materia de regulación y mejora de los servicios sanitarios.

Entre los principales lineamientos, el documento establece la intención de consolidar al Ministerio como órgano rector en materia de calidad en salud, mediante el desarrollo de planes, programas y proyectos destinados a fortalecer los sistemas sanitarios. También prevé avanzar en la elaboración de normas para regular los alcances e incumbencias profesionales vinculadas al ejercicio de la medicina, la odontología y otras profesiones afines, con foco en la accesibilidad y la calidad de la atención. Además, el plan contempla la actualización de normas y procedimientos de garantía de calidad y la promoción de acciones de formación y capacitación de los recursos humanos del sector salud.

La resolución entró en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

CONFEMEL debatió en Quito los desafíos de la formación médica, la inteligencia artificial y el acceso a medicamentos

La Asamblea Extraordinaria de la Confederación Médica Iberoamericana reunió a representantes de América Latina y Europa para analizar temas vinculados con la educación médica, el ejercicio profesional y las nuevas tecnologías aplicadas a la salud.

La Confederación Médica Iberoamericana y del Caribe (CONFEMEL) celebró del 7 al 9 de mayo su Asamblea General Extraordinaria en la Universidad Andina Simón Bolívar, en Quito, Ecuador, con la participación de representantes de organizaciones médicas, académicos y especialistas de distintos países de Iberoamérica y Europa. El encuentro tuvo como objetivo promover el intercambio de experiencias y conocimientos sobre formación profesional, certificación médica, innovación educativa y los desafíos que plantean las nuevas tecnologías en la práctica clínica. También se buscó avanzar en la construcción de consensos regionales sobre temas estratégicos para el ejercicio de la medicina.

Participaron expositores y moderadores de Perú, Ecuador, Brasil, Bolivia, Chile, Portugal, España, Argentina, Francia, Honduras, Panamá e Israel.

Entre los principales ejes de debate figuró la situación de los médicos jóvenes en Latinoiberoamérica. Durante una actividad específica desarrollada el 7 de mayo, delegados de diversos países analizaron las condiciones laborales, los desafíos de la formación profesional y las oportunidades de movilidad dentro de la región.

La innovación en educación médica ocupó también un lugar central en la agenda. Las exposiciones abordaron el uso de la simulación clínica como herramienta de aprendizaje, las transformaciones curriculares en las facultades de medicina y las nuevas estrategias pedagógicas orientadas a mejorar la formación de los futuros profesionales. Otro de los temas tratados fue la certificación profesional y los estándares de calidad en la formación médica. Los

participantes intercambiaron experiencias sobre procesos de acreditación y discutieron propuestas destinadas a fortalecer la calidad y homogeneidad de la educación médica en los distintos países.

La Asamblea incluyó además un espacio dedicado al análisis del acceso a medicamentos esenciales. En ese marco, se revisaron experiencias nacionales y regionales relacionadas con la disponibilidad de fármacos y las políticas farmacéuticas implementadas en los sistemas de salud.

Las tecnologías emergentes también estuvieron presentes en las discusiones. Los participantes analizaron el impacto de la inteligencia artificial y la telemedicina en la práctica médica, así como la necesidad de desarrollar marcos regulatorios y programas de capacitación específicos para acompañar estos cambios.

Asimismo, se realizaron intercambios sobre pericias médicas y medicina legal, con foco en aspectos normativos y en experiencias vinculadas al trabajo pericial en distintos países.

Como resultado de las deliberaciones, los integrantes de CONFEMEL avanzaron en la elaboración de cuatro acuerdos relacionados con los principales temas abordados durante las mesas de trabajo.

Entre las iniciativas consensuadas figura la creación de un repositorio digital destinado a centralizar presentaciones, documentos y registros de las actividades desarrolladas por la Confederación. También se propuso fortalecer las redes de colaboración entre instituciones para impulsar proyectos vinculados con simulación clínica, capacitación profesional y tecnologías aplicadas a la salud.



Al cierre del encuentro, CONFEMEL ratificó su compromiso con la calidad de la formación médica, la defensa del ejercicio profesional y la promoción de políticas públicas orientadas a garantizar el acceso a medicamentos y una atención sanitaria de calidad. Asimismo, convocó a las organizaciones profesionales, académicas y gubernamentales de la región a trabajar de manera coordinada en la implementación de las recomendaciones surgidas de la Asamblea.

Más de 5.600 profesionales fueron habilitados para rendir el examen de residencias 2026

Se publicó el padrón definitivo de postulantes para el ingreso a residencias básicas, articuladas y postbásicas en instituciones nacionales, militares y privadas con convenio.

El Ministerio de Salud de la Nación dio a conocer el padrón definitivo de profesionales habilitados para participar del Examen Integrado de Residencias 2026. En total, 5.663 postulantes podrán rendir las evaluaciones para acceder a residencias básicas, articuladas y postbásicas en instituciones nacionales, de las Fuerzas Armadas y establecimientos privados adheridos al sistema. De acuerdo con el cronograma oficial, el examen para especialidades básicas y postbásicas se realizará el 30 de junio. En estas categorías están habilitados 949 y 173 profesionales, respectivamente. Por su parte, el examen correspondiente a residencias básicas en medicina tendrá lugar el 7 de julio y contará con la participación de 4.541 aspirantes.

Los resultados se publicarán entre el 27 y el 31 de julio, mientras que el ingreso efectivo a las residencias está previsto para el 1° de septiembre.

Examen digital y presencial

La evaluación se desarrollará de manera presencial y en formato completamente digital. Los postulantes deberán responder 100 preguntas de opción múltiple utilizando



tablets provistas para tal fin. Cada respuesta correcta otorgará un punto.

Una vez finalizada la instancia evaluativa, quienes resulten seleccionados y deseen adjudicar un cargo deberán participar de una entrevista en la institución donde aspiren a realizar su formación de posgrado.

Desde la cartera sanitaria nacional recordaron que los temarios y bibliografías oficiales se encuentran disponibles en el sitio web del Ministerio con el objetivo de facilitar la preparación de los aspirantes.

Criterios de evaluación y orden de mérito

El orden de mérito para el ingreso a las residencias básicas se confeccionará a partir de los resultados obtenidos en el examen. Además, los profesionales graduados en

universidades argentinas recibirán una bonificación adicional de cinco puntos.

En el caso de las residencias postbásicas, el Ministerio estableció un puntaje mínimo de aprobación de 60 puntos como requisito para acceder a las vacantes, una medida que, según indicó, busca fortalecer los estándares de calidad en la formación especializada.

Ampliación de la oferta de instituciones

Entre las novedades de la convocatoria 2026 figura la incorporación de nuevos establecimientos formadores. Además de las instituciones nacionales, podrán elegirse hospitales militares y entidades privadas que mantienen convenios con el Ministerio de Salud.

La oferta incluye al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas, el Hospital de Pediatría Prof. Dr. Juan P. Garrahan, el Hospital de Alta Complejidad en Red El Cruce, el Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer, la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán y la Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud de la Nación.

También se incorporaron 20 instituciones privadas y militares, entre ellas la Fundación Favalaro, el Hospital Alemán, el Hospital Militar Central, el Hospital Naval Puerto Belgrano, el FLENI, la Policlínica Bancaria y el Sanatorio Otamendi.

Nuevo esquema de formación

El Ministerio aclaró que estas disposiciones serán aplicables exclusivamente a quienes opten por realizar sus residencias en establecimientos nacionales o con convenio con la cartera sanitaria.

Las provincias continuarán organizando sus propios procesos de selección y exámenes de ingreso. Según indicó la cartera nacional, esta modalidad apunta a fortalecer la capacidad de cada jurisdicción para formar recursos humanos en salud de acuerdo con sus necesidades epidemiológicas, geográficas y sanitarias específicas.

FEMECON en Redes

Los invitamos a seguirnos en Redes Sociales: Instagram, Facebook, Twitter y LinkedIn. Nuevas herramientas para construir comunidad y estar informados sobre todo lo que acontece a nuestra institución en particular y el sector salud en general.



femecon_federacion.medica



Federación Médica del Conurbano



@FEMECONoficial



Federación Médica del Conurbano

**cm
SI** CÍRCULO MÉDICO DE SAN ISIDRO

Clases de Chi Kung

En CMSI
Dictadas por el Dr. Caraffa

Miércoles 18 hs.

Anotarse con la Sra. Laura Montes al 4707-4400 de L-V de 8-16 hs o por whatsapp al 113174-5451 o vía mail a cirmedico@cmsanisidro.org.ar



**Círculo Médico
de Matanza**

ACTIVIDADES DE “LA CASA DEL MEDICO JUBILADO”

Tacuarí 345 – R. Mejía

El Centro de Medicos Jubilados (CE.ME.JU.MA) realiza las siguientes actividades, que inician en MARZO:

Taller de Narrativa:

Jueves 15 hs., coordinado por la señora Cora Medina.

Grupo de Reflexión:

Martes 14 hs.

Grupo de Teatro Leído:

Horario a confirmar, a cargo del Sr. Hugo Posse y equipo.

Taller de la Memoria y Cognitivo:

Horario a convenir.

Cine Debate:

3º martes del mes a las 15 hs.
Coordina: Dr. Daniel Perez Volpe

Informes sobre actividades de CE.ME. JU.MA: 4654-4237 ó Fortunata Matina matina07@gmail.com/Dr.Luis Saimon l556saimon@gmail.com/Dra.Marta Mendez martmarmendez@gmail.com

ASESORA PREVISIONAL

El Círculo Médico de Matanza cuenta con el servicio de asesoramiento para los jubilados de la entidad y los profesionales activos.

Se trata informar acerca de pases de una Caja a otra, unificación, etc. y de aclarar las condiciones actuales en que se encuentran las Cajas de Jubilaciones.

Nuestra asesora es la Sra. Matina Fortunata que tiene su oficina en la nueva “casa del médico jubilado” en la calle: Tacuarí 345, de lunes a viernes de 11 a 15 hs., puede contactarse con ella vía e-mail: matina07@gmail.com ó tel 4654-4237 ó 15-4078-2414.

La página Web de AMEJU se encuentra actualizada: www.ameju.com.ar a través de sus diferentes solapas, se accede a diversos temas: Institucional Cultura y Educación.

CARTELERA JUNIO 2026

TALLERES DE LA CODIC 2026

Presencial

Virtual

TALLER	PROFESOR/A	MODALIDAD	LUGAR	HORARIO
Entrenamiento Cognitivo en adultos mayores	Lic. Karina Frangella	Presencial	Casa de la Cultura	Martes y Jueves de 17 a 18.30 hs.
Idioma Italiano	Sandra Fusco	Presencial	Casa de la Cultura	Miercoles de 15 a 17 hs.
Idioma Inglés	María Ines Sierra	Virtual		A convenir 11-4036-3384
Idioma Inglés	Javier Mauro Fernández Fusco	Presencial	Casa de la Cultura	Lunes de 14 a 15.30 hs.
Introducción a las Redes Sociales	Sofía Becherini	Presencial	Casa de la Cultura	Lunes 17.30 a 18.30 hs.
Gestión de Redes	Sofía Becherini	Presencial	Casa de la Cultura	Lunes de 18.30 a 19.30 hs.
Historia del Arte	Viviana Díez	Presencial	Salón Yapeyú	Lunes de 18.30 a 20 hs.
Escuela de Música	Ernesto Longa	Presencial Virtual sincrónica	Casa de la Cultura	Lunes y Miércoles de 14 a 17 hs.
Tai-Chi Chuan, Chi Kun y meditación	Dra. Liliana Carozza	Presencial	Casa de la Cultura	Martes de 10.30 a 12 hs.
Artes Visuales para Niños y Adolescentes	Javier Mauro	Presencial	Casa de la Cultura	Martes de 15 a 16.15 hs.
Lectura y Escritura Creativa Macedonio Fernández	Roxana Palacios	Virtual sincrónico y asincrónico		Viernes de 19.30 hs.
Artes Plásticas para Jóvenes y Adultos	María Andrea Italiani	Presencial	Casa de la Cultura	Jueves de 14 a 16.30 hs.
Fotografía	Sofía Becherini	Presencial	Casa de la Cultura	Miércoles desde 18.30 hs.
Tango	Viviana Maceri	Presencial	Casa de la Cultura	Viernes de 18 a 19.30 hs.
Museo de la Medicina	Diana Waipan	Presencial	Casa de la Cultura	Jueves de 14 a 16 hs.

Informes e inscripción:

 **11-2336-9360**

Casa de la Cultura - Pje González 53 • Salón Yapeyú - Colombres 420 Lomas de Zamora



Federación Médica del Conurbano

Av. Belgrano 863 - Piso 6 - (C1092AAI) Cap. Fed.
Tel.: 4343-3554/3645

Asociación de Médicos de Gral. San Martín

y Tres de Febrero
Ayacucho 2366 (1650) - Gral. San Martín - Bs. As.
Tel.: 4753-9300 (lineas rotativas)

Asociación Médica de Almirante Brown

Macias 443 - (1846) - Adrogué - Bs. As.
Tel.: 4293-0857/1833

Círculo Médico de Matanza

Av. de Mayo 743 - (1704) - Ramos Mejía - Bs. As.
Tel.: 4469-6600

Círculo Médico de Lomas de Zamora

Colombres 420 (1832) Lomas de Zamora - Bs. As.
Tel.: 6089-4000

Círculo Médico de Morón, Hurlingham e Ituzaingó

Rep. Oriental del Uruguay 327 (1708) Morón - Bs. As.
Tel.: 4489-7500/7501/7502

Círculo Médico de San Isidro

Alsina 167 (1642) San Isidro - Bs. As.
Tel.: 4006-2300

Círculo Médico de Vicente López

Guillermo Marconi 1484 - (1636) Olivos- Bs. As.
Tel.: 4796-1313/4900

Agremiación Médica de Ezeiza

Pravaz 200 - Ezeiza - Bs. As.
Tel.: 4232-1036

Círculo Médico de Esteban Echeverría

Robertson 75 - Monte Grande - Bs. As.
Tel.: 4290-1910



SOMOS TUS MÉDICOS

OSMECON SALUD

Lomas de Zamora - Sáenz y Acevedo 0810-1227900

Monte Grande - Las Heras 607 - 4290-8100

Matanza - Av. De Mayo 743 - R. Mejía 4469-6600

Cañuelas - Av. Libertad 939 L. 1 - (02226)431311

Monte Grande - Las Heras 118 - 3750-3376

ASOC. MÉDICA DE ALTE. BROWN ADROGUÉ

Casa Central - Mitre 1077 - 2056-1507

Burzaco - Av. Espora y Almafuerde

Tel.: 4238- 4875

Guernica - Rucci 125

Tel.: (02224) 479506 / 479477

Lanús - Margarita Weild 1193 - 4241-2912

Longchamps - Av. Hipólito Yrigoyen 18345

Tel.: 4297-3292 o 4297-3567

San Vicente - 25 de Mayo 109 -

(02225) - 483264

www.samisalud.com

Centro de atención al socio: 0-800-333-6763

Facebook: /samisalud

e-mail: atencioalsocio@samisalud.com.ar

Para publicar en estas páginas

Av. Belgrano 863 - Piso 6 - (C1092AAI) Cap. Fed.
Tel.: 4343-3554/3645